

Circular informativa

INFCIRC/908/Add.2

21 de agosto de 2020

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 26 de diciembre de 2019 recibida de la Misión Permanente de Ucrania en relación con la Declaración Conjunta sobre la Mitigación de las Amenazas de Agentes Internos

1. La Secretaría ha recibido una comunicación de fecha 26 de diciembre de 2019 de la Misión Permanente de Ucrania relativa a la Declaración Conjunta sobre la Mitigación de las Amenazas de Agentes Internos, que figura en el documento INFCIRC/908.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la comunicación para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/2d-012-2240

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar que Ucrania desea suscribir la **Declaración Conjunta sobre la Mitigación de las Amenazas de Agentes Internos** (documento INFCIRC/908).

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya esta comunicación como documento INFCIRC a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello] [Firmado]

Viena, 26 de diciembre de 2019

Secretaría
Organismo Internacional de Energía Atómica
Viena